

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Dirección Contabilidad y Finanzas

## DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.451

FECHA: 29/12/2017

VISTOS IDDOC 3340332

Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76787883-4	ELAB. DE PRODUCT. DE MADERA JONATHAN PIZARRO SOTO E.I.R.L.	172.550
MOTIVO	ADQ. JUEGOS PSICOPEDAGÓGICOS PARA EL PROGRMA A TIEMPO, SEGÚN SE DETALLA EN PEDIDO N. 3133 U/SUBDIR. SERVICIOS SOCIALES. ADJUNTA FACTURA N. 5 DEL 28/12/2017. (FONDOS EXTERNOS). p/v. (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

## Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		172.550	76787883-4	
1140507005	SENDA ACTUAR A TIEMPO	172.550		-	

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECCIÓN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	

FNE 2310